



NOTIFICACIÓN POR AVISO (Artículo 69 C.P.A.C.A.)

A los once (11) días del mes de marzo de 2020, el suscrito Personero Delegado para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la familia y el menor, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la actuación administrativa realizada por parte de la Personería Municipal oficio PDDH-1121 de fecha febrero 25 de 2020. Dirigida al señor JULIAN BARAJAS RODRIGUEZ, Asunto Respuesta Solicitud queja del 19-02-2020.

En ese orden de ideas, se procede a notificar por aviso al señor JULIAN BARAJAS RODRIGUEZ, identificado con la cedula No. XXXXX de las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo, respuesta a la solicitud presentada con el fin de adelantar proceso policivo contra la señora AMPARO BUITRAGO RODRIGUEZ, por la posesión arbitraria de la casa ubicada en la carrera 5 No. 4-30 de Floridablanca.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; teniendo en cuenta que el número de celular No. 3209840503 aportado en la solicitud para notificaciones, NO CONTESTA y la dirección carrera 12 No 6-31 casco antiguo de Floridablanca, se envió comunicación mediante correo mensajería 472 guía No. YG253835308CO, reporte inmueble desocupado; se procede a publicar el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del doce (12) de marzo de 2020, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA EL DÍA DE HOY 12 DE MARZO A LAS 08:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA DOCE DE MARZO DE 2020.

Firma,


ALCIDES MALDONADO GÓMEZ

Personero Delegado para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la familia y el menor

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____
A LAS 6:00 P.M.



472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	25/02/20	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Edwin Román	Nombre del distribuidor:	
C.C.	CC-119355495	C.C.	
Centro de Distribución:	Floridablanca	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Fachada Amarillo y Rojo Porán Blanco	Observaciones:	

PDDH - 1121 -2020

RECIBIDO POR: _____

Floridablanca, febrero 25 de 2020.

Señor
JULIAN BARAJAS RODRIGUEZ
 Celular No. 3209840503
 Carrera 12 No 6-31.
 Casco Antiguo - Floridablanca

Do

Asunto: Respuesta Solicitud queja del 19-02-2020. Radicado Interno No. 001813-2020
 Al contestar favor citar PDDH - oficio - 1121- 2020

En atención a su solicitud por usted impetrada a través de la cual refiere: "(...) para que adelante procesó policivo contra la señora AMPARO BUITRAGO RODRIGUEZ, (...) posesión arbitraria de la casa ubicada en la carrera 5 No. 4-30 de Floridablanca; permitome informarle que esta delegada de derechos humanos, el día 25 de febrero del 2020 mediante PDDH- 1120 remito por competencia la queja interpuesta a la Inspección de Policía de Floridablanca. De igual forma lo invitamos para que se haga presente en las Inspecciones de Policía con el fin de ser ilustrado de mejor manera..

Cordialmente,

ALCIDES MALDONADO GÓMEZ

Personero delegado para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyecté PDDH	Ciro Moreno	<i>CM</i>	24-02-2020
Reviso PDDH	Alcides Maldonado Gómez		24-02-2020
Aprobó PDDH	Dr. Luis José Escamilla Moreno		24-02-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto bajo nuestra absoluta responsabilidad lo presentamos para firmar-